



**FACULTAD DE DERECHO**

Avda. los Castros, s/n  
39005 SANTANDER

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE **GRADO EN DERECHO** DE LA  
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**Presidente:**

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

**Secretaria:**

María Teresa del Campo Fernández. Representante del PAS. Técnica de Calidad.

**Vocales:**

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

María Eugenia Fernández Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad

Keltoum Zedek Abdelkader. Estudiante del Grado en Derecho.

**Excusados:**

Aurora Hernández Rodríguez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

**Convocatoria:**

Mediante reunión por Teams, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo de 2021, se reúnen los miembros que se relacionan.

**Orden del día:**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

### 3.- Ruegos y preguntas.

#### Acuerdos adoptados:

1. Se procede a la revisión y aprobación por unanimidad del acta de la sesión de 27 de enero de 2021.
2. Se revisa el borrador del Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

El Presidente comenta que los resultados de las encuestas de valoración de los estudiantes han sido buenos, aunque se observa que han descendido respecto a las encuestas del primer cuatrimestre del curso anterior.

En los informes del profesorado se insiste en la mala preparación previa de los estudiantes.

El Presidente expone que la Facultad dispone de un único informático y sería deseable poder contar con dos personas al menos durante los periodos de docencia.

Se considera necesario que la UC proporcione los medios de protección adecuados al nivel de riesgo a los que se esté expuesto.

La representante de los estudiantes informa que la lectura de los códigos QR colocados en las aulas no funciona correctamente. También comenta que algunos profesores, se encuentran con problemas técnicos que no saben solucionar, lo que causa dificultades a los estudiantes que siguen la clase desde casa. Estos problemas han disminuido bastante durante el segundo cuatrimestre. Además, traslada la preocupación de sus compañeros por la desinfección de las aulas, ya que no se realiza en los intervalos entre clases ni antes de realizar exámenes. Los estudiantes de Doble Grado tienen el horario muy descompensado y proponen que se solucione para el próximo curso. También se encuentran con el problema de que algunos profesores ponen exámenes en el horario en que ellos tienen clase. En cuanto a esto, la coordinadora del Grado en Derecho



comenta que se les dijo a principio de curso y que hablará con el Vicedecano de Doble Grados para enviar un recordatorio al profesorado de la Facultad.

La Comisión de Calidad acuerda elaborar un escrito dirigido al Decano de la Facultad de Derecho con las siguientes propuestas:

- Reforzar los servicios de asistencia técnica al menos durante los periodos de docencia.
- La necesidad de que la UC proporcione los medios de protección adecuados atendiendo al nivel de riesgo al que se esté expuesto.
- Comprobar que la aplicación que lee los códigos QR funciona correctamente.
- Aumentar la desinfección en las aulas en los intervalos entre clases y antes y después de realizar exámenes.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y cuarenta minutos.

Vº. Bº.  
El Presidente,  
Manuel Estrada Sánchez

La Secretaria,  
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: